

## **PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INGLÉS PARA ESO**

### **IES SANTA EUGENIA Curso 2020/2021**

El Programa de Ampliación de Inglés para la ESO es un programa propio del Instituto Santa Eugenia y se enmarca dentro del concepto de autonomía de los centros. Se puede consultar su programación en la página web del centro dentro del Proyecto Educativo de Centro (Pestaña Com. Educativa; Equipo Directivo). Es desarrollado por los profesores del Departamento de Inglés y por lo tanto está sujeto al cupo de profesores asignado al centro. Teniendo en cuenta esto, no es posible hacerlo extensivo a todos los alumnos, se restringe a 30 o 60 alumnos los cuales suelen ser seleccionados mediante una prueba objetiva. Para el curso 2020/2021; si el cupo de profesores asignado al centro lo permite, estará compuesto por 60 alumnos.

Se imparte a séptima hora (14:20 a 15:15) en una ampliación del horario lectivo de una hora para primero y cuarto y de dos horas para segundo y tercero de ESO.

Dada la situación producida por la crisis sanitaria actual provocada por coronavirus (COVID-19) se ha considerado pertinente no celebrar el examen que tradicionalmente se ha realizado para la inclusión en el programa.

Por tanto, para la inclusión en el programa se valorará únicamente la nota de inglés de 6º Curso, que ha de ser “Sobresaliente” o mínimo “Notable” (si existen vacantes podrán incluirse alumnos con calificación de “Bien”).

En caso de empate se establecerán los siguientes criterios de desempate:

1. Nota media obtenida en 6º Curso.
2. En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo.

Se exige a los alumnos que entren a formar parte de este programa buen comportamiento, una actitud positiva hacia el aprendizaje y constancia en el trabajo. De no cumplir con estos requisitos o si se percibe que el alumno no puede seguir el ritmo de la clase, puede ser excluido del grupo en cualquier momento del curso.

Al inscribir al alumno se aceptan estas condiciones así como la programación citada al principio.

Los padres o tutores legales de los alumnos de nueva matrícula (cuyas listas definitivas serán publicadas en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid y en la página web del IES el 30 de junio) que estén interesados en que estos pertenezcan al grupo de ampliación de inglés tienen que inscribirlos en el momento de realizar la matrícula (del 1 al 15 de julio). **Se recuerda que la matrícula se realizará preferentemente de forma telemática.**

Para ello han de señalar en la matrícula que quieren pertenecer al “Programa Ampliación de Inglés para ESO” y adjuntar el boletín de notas del colegio.

El día 20 de julio se expondrá en la página web del centro a partir de las 13:00 el listado de los alumnos seleccionados para el programa. Del día 21 al 23 de julio, se abre un período de reclamaciones, cuyo procedimiento es la cumplimentación de un formulario de reclamación que se publicará en la página web del centro. **El día 24 de julio se resolverán las reclamaciones, publicándose las listas definitivas de alumnos seleccionados en la página web del centro.**